

INFORME DE COMISARIO

Estimados Accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA MIXTA FRONTERASECUATORIANAS S A:

Según lo dispuesto en la normativa legal pertinente y conforme al cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE CARGA MIXTA FRONTERASECUATORIANAS S A, por el ejercicio fiscal que finalizó en 31 de diciembre de 2018, presento el siguiente informe.

1. En lo que respecta sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, éstos han cumplido de manera adecuada.
2. Sobre los procedimientos de control interno de la compañía, siempre se han ceñido a lo dispuestos en la normativa pertinente.
3. Mi opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad es que dichos valores reflejan lo que consta en documentos, además éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones vigentes emitidas por las autoridades de control.
4. Cabe mencionar que los valores presentados en los Informes Financieros, son el fiel reflejo de los registros contables que dispone la compañía.

Atentamente,



Marco R. Armijos T.

CBA. SN

RUC: 2100010053001